

197362

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. ANTONIO PINACHO GARITANO.

RESIDENCIA: Santa Bárbara, 49 -MONZON- (Huesca)

ENUNCIADO: "PROTECTOR TELESCOPICO PARA TORNO".

Prioridad: Patente n.º del

107362

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración -
del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación indus-
trial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Uti-
lidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que como el enunciado indi-
ca se trata de "PROTECTOR TELESCOPICO PARA TORNOS".

5 El objeto del modelo se refiere a un dispositivo de protección
para el operario, en máquinas-herramientas, principalmente en tornos.

10 Los modelos tradicionales de tornos, o bien carecen de cual-
quier tipo de protección para con el operario, pudiendo por tanto, causar
posibles accidentes por la proyección de las virutas desprendidas por la
máquina en funcionamiento, o en caso de tenerla, es ésta muy limitada, --
protegiendo solamente una parte del torno, carecen de movimiento y, por -
lo tanto, sólo son útiles en determinada zona de trabajo.

15 Estos inconvenientes son ventajosamente resueltos en el modelo
preconizado, mediante la incorporación de un protector en forma de cubier-
ta laminar, que cubre toda la zona de trabajo desde la parte posterior a
la anterior, teniendo la ventaja de ser móvil, longitudinalmente respecto
al torno, gracias a un sistema telescópico sobre el que se puede deslizar
permitiendo ser utilizado en cualquier parte de la máquina. Por la parte
20 anterior presenta una ventana o mirilla, transparente por la que el opera-
rio podrá seguir visualmente el trabajo.

25 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano ad-
junto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo
en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones acce-
sorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 es una vista transversal del torno con la cubierta
incorporada.

La figura 2 representa una vista posterior, parcialmente seccio-
nada, del torno mostrando la cubierta y el dispositivo de deslizamiento.

30 La figura 3 es una vista frontal del torno, viéndose la ventana

197362

1

o mirilla del protector.

En ellas se aprecian los siguientes detalles:

5

1.- Cubierta.

2.- Ventana.

3.- Lámina transparente.

4.- Soporte o chasis.

5.- Tornillos de sujeción de las arandelas tope.

6.- Brida.

7.- Eje interno.

10

8.- Cilindro externo.

9.- Arandela tope.

10.- Rodamiento del eje telescópico.

11.- Pieza tope de fijación.

12.- Rodamiento del cilindro telescópico.

15

13.- Asidero.

14.- Tornillos de sujeción de la brida al eje telescópico.

15.- Tornillos de sujeción del soporte al torno.

20

El modelo preconizado está constituido por la cubierta (1), que cubre transversalmente el torno, un dispositivo telescópico, que se extiende longitudinalmente a la máquina, y que le permite para moverse y por tanto para ofrecer protección a todo lo largo de la zona de trabajo. La cubierta (1) presenta en su zona frontal una ventana (2), por donde el operario podrá visualizar las operaciones a realizar, estando protegida por la lámina transparente (3).

25

Por la parte posterior, la cubierta (1) va firmemente fijada a la brida (6), la cual, a su vez, se une sólidamente a los ejes telescópicos (7) mediante los tornillos (14). Los referidos ejes telescópicos (7), que deslizen por el interior de los cilindros exteriores (8), existiendo los rodamientos (10) entre ambos, los cuales facilitan el deslizamiento. Por su parte los cilindros exteriores (8) se montan sobre el soporte o --

30

197362

1 chasis (4), con posibilidad de deslizamiento longitudinal sobre él, ayuda
do por los rodamientos (12).

5 Los ejes (7) presentan en sus extremos sendas arandelas (9), suje
tas a ellos mediante los tornillos (5), con el fin de que al lograrse -
el máximo desplazamiento del eje (7) en el interior del cilindro (8), la
citada arandela (9) haga tope en el rodamiento (10) evitando que el con-
junto se desacople. Con idéntico fin, los cilindros exteriores (8), pre-
sentan sus extremos unidos por la pieza (11), la cual hará tope con el ro-
damiento (12), al lograrse el máximo desplazamiento de los primeros sobre
10 el chasis (4). El citado soporte o chasis (4), sustentador de todo el con-
junto, se fija sólidamente al torno mediante los tornillos (15). Si el ta-
maño de la máquina así lo exige, puede aumentarse el desplazamiento de la
cubierta (1), mediante la adición de nuevos dispositivos telescópicos.

15 Para efectuar el desplazamiento de la cubierta (1), basta con -
tirar del asidero (13), que presenta en el lateral opuesto al que se fija
al dispositivo telescópico, con lo cual el eje interno (7) iniciará su -
deslizamiento axial en el interior del cilindro (8), hasta que la arande-
la (9) haga tope con el rodamiento (10), momento en el cual, si se sigue
tirando, el referido cilindro exterior (8) iniciará su deslizamiento so-
bre el soporte (4), hasta que la pieza (11) haga tope en el rodamiento -
20 (12) lo cual marcará el máximo desplazamiento del conjunto.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, -
así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y
partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y -
disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial
del mismo.

30 El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre
Propiedad Industrial, se reserve el derecho de extender esta demanda a -
los Países Extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad
de la presente solicitud.

197362

NOTA

1 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por
veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre
"PROTECTOR TELESCOPICO PARA TORNOS", en todo de acuerdo con las siguien-
5 tes

REIVINDICACIONES

10 1ª.- PROTECTOR TELESCOPICO PARA TORNOS, caracterizado por pre-
sentar una cubierta transversa, que cubre toda la zona de trabajo, unida
a un dispositivo telescópico, firmemente fijado a la máquina, lo cual po-
sibilita al conjunto para desplazarse longitudinalmente a la misma ofrecien-
do protección en todas las zonas de trabajo, presentando a su vez un ele-
mento de visualización de dicha zona.

15 2ª.- PROTECTOR TELESCOPICO PARA TORNOS, en todo de acuerdo con
la primera reivindicación, caracterizado porque la cubierta, de tipo le-
minar, ocupa una zona transversal del torno desde su parte posterior a -
la frontal, presentando en ésta una ventana con una lámina transparente,
por la cual el operario poder visualizar la operación a realizar y estan-
do en su zona trasera fijada firmemente, en uno de sus laterales a una -
brida que la posibilitará para unirse al dispositivo telescópico; porque
20 en el otro lateral presenta un esidero del cual se tira cuando se quiere
desplazar el conjunto.

25 3ª.- PROTECTOR TELESCOPICO PARA TORNOS, en todo de acuerdo con
las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el dispositivo te-
lescópico, sustentado al torno mediante un soporte fijado por unos torni-
llos, está constituido por sendos ejes interiores que se deslizan por --
unos cilindros exteriores, entre los cuales hay unos rodamientos que ayu-
dan al deslizamiento, presentando los referidos ejes interiores en sus -
extremos sendas arandelas, fijadas con tornillos, los cuales harán tope
30 con los rodamientos señalando el máximo desplazamiento de los ejes teles-
cópicos.

197362

1

48.- PROTECTOR TELESCOPICO PARA TORNOS, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque se preve que los cilindros exteriores, de los dispositivos telescópicos, puedan deslizarse sobre el soporte ayudados por sendos rodamientos, presentando en sus extremos una pieza que los une y hace de tope con los referidos rodamientos señalando el máximo desplazamiento de los cilindros.

5

51.- "PROTECTOR TELESCOPICO PARA TORNOS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria — que consta de seis hojas, mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

10

Madrid, 8 NOV. 1973

El Agente Oficial,

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA
P. P.

15

20

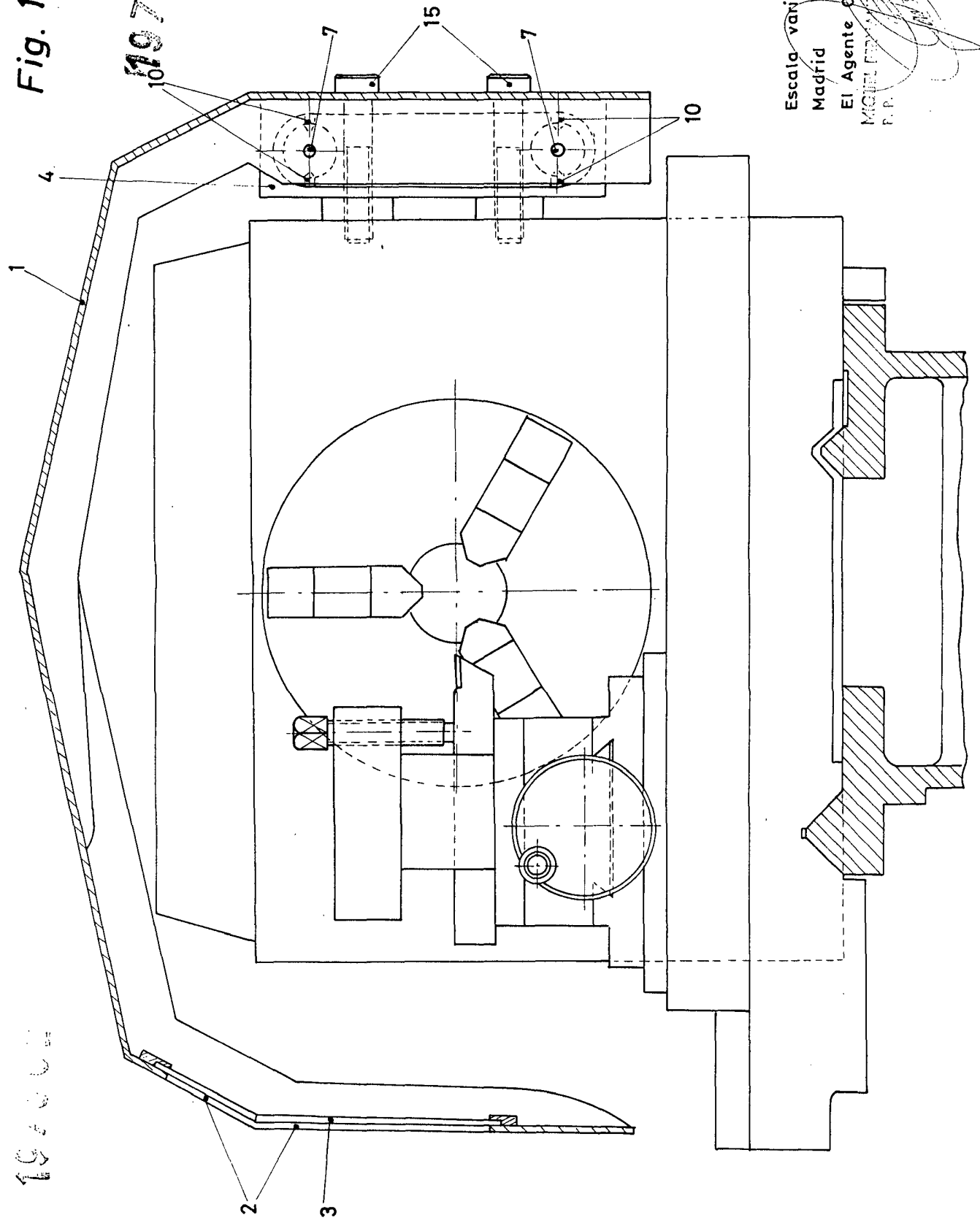
25

30

194000

Fig. 1

1097300



Escala variable
 Madrid
 El Agente Oficial
 MIGUEL PINOY Y CA
 S. A.
 P. R.

197802

D. ANTONIO PINACHO GARITANO

197802

Fig. 2

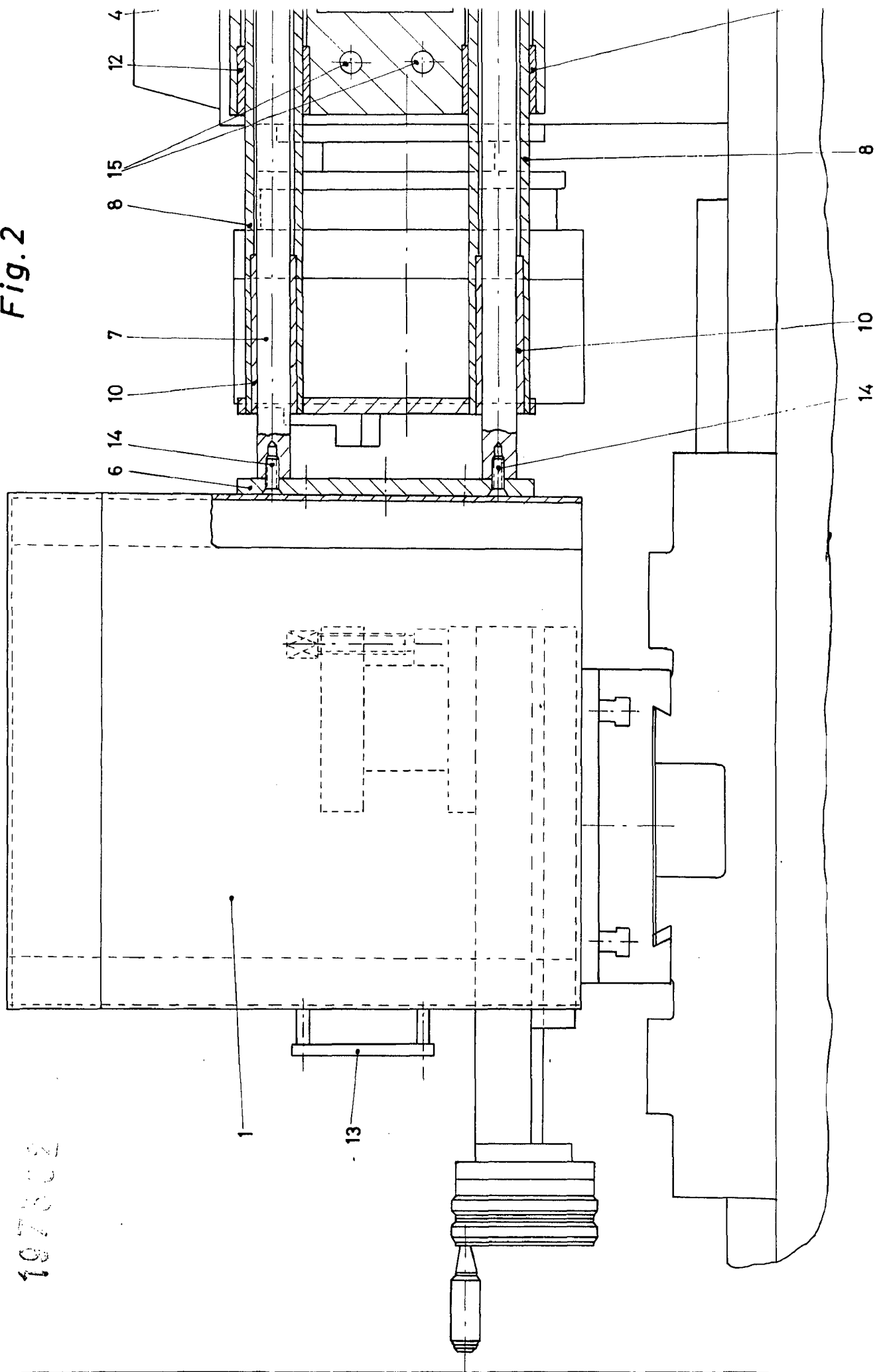
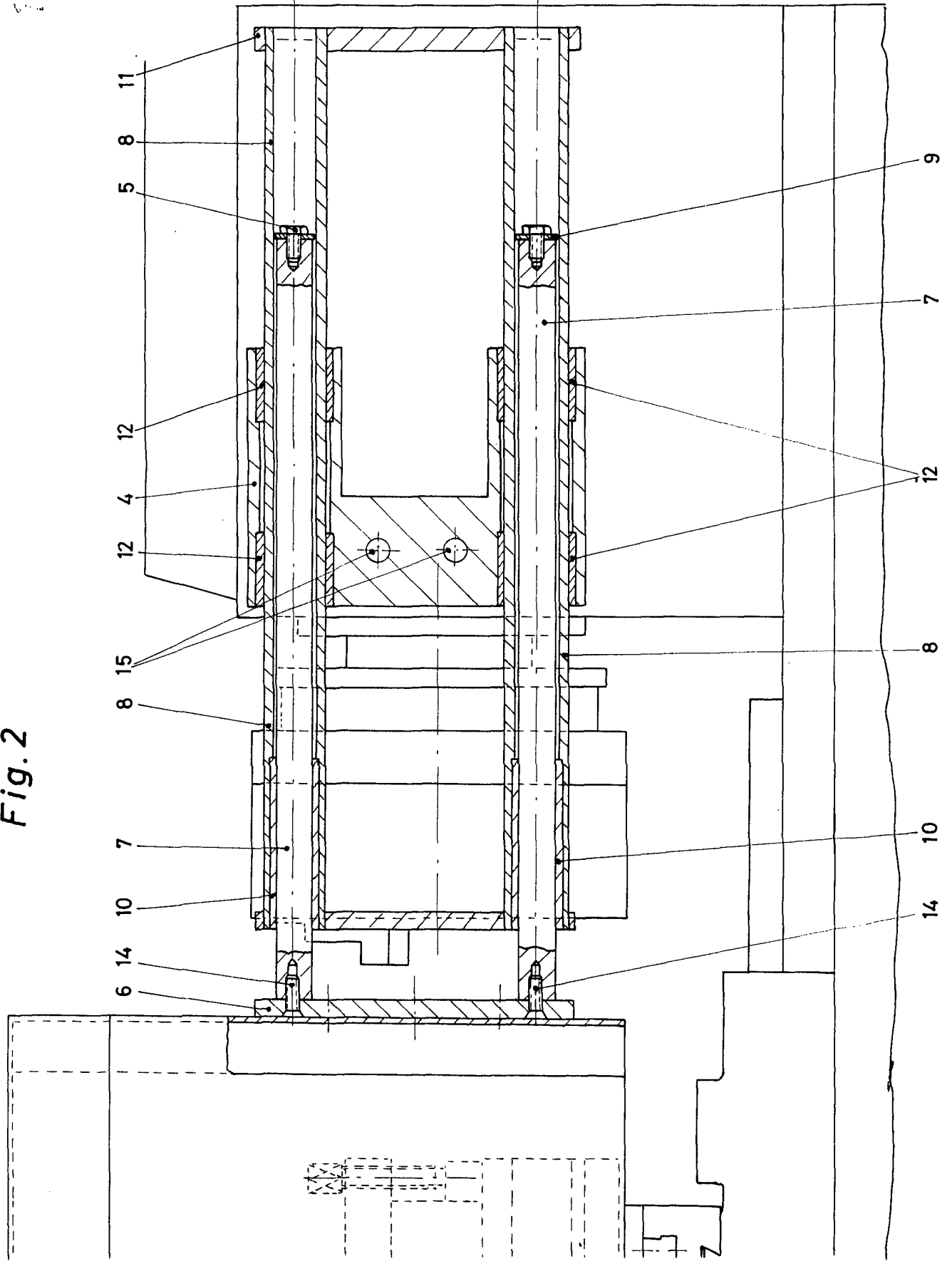


Fig. 2



Escala variable
Madrid
El Agente Oficial
MIGUEL ANTONIO ZALAYZA
P. R.

Fig. 3

